



Comunicado No. 074
Ciudad de México, 21 de septiembre de 2020

Unidad de Inteligencia Financiera presenta Evaluación Nacional de Riesgo y Estrategia Nacional de Combate al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

- **La Estrategia Nacional de Riesgo (ENR) proporciona herramientas para diseñar una adecuada política pública de lavado de dinero y combate al terrorismo con la finalidad de encaminar recursos para su adecuada prevención y mitigación.**
- **La ENR se beneficia de un trabajo interinstitucional en el que participan diversas instituciones del Gobierno de México, entre las que destacan, además de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.**
- **Entre las acciones contra la corrupción destacan: sanciones a ex funcionarios de alto nivel; persecución de los delitos electorales; ciudadanización del combate a la corrupción, así como sanciones en los casos de la “Estafa Maestra” y “Odebrecht”.**
- **La Estrategia Nacional de Riesgo reconoce la necesidad de hacer ajustes legales e institucionales para combatir con más herramientas el lavado de dinero y la corrupción.**

El día de hoy se presentó la Evaluación Nacional de Riesgo y la Estrategia Nacional de Combate al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (ENR), en el Salón Tesorería del Palacio Nacional, por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La ENR es un ejercicio de autoevaluación que permite a los países redefinir su política en esta materia, incluyendo acciones específicas para la prevención de estas prácticas, acciones de investigación, impartición de justicia y coordinación institucional.





Durante la presentación, Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, señaló que los avances en el combate a la corrupción durante esta administración han sido notables. Sin embargo, reconoció que, a pesar de las acciones legislativas e institucionales implementadas en la presente administración, así como los resultados en esta materia, las organizaciones delictivas siempre encuentran mecanismos que les permiten violar la ley y disponer de ganancias ilícitas. Por tal motivo, hizo un llamado a realizar, de forma constante, la actualización de nuestro sistema jurídico y financiero con la intención de combatir tanto el lavado de dinero, como el financiamiento al terrorismo.

En presencia del presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Juan Pablo Graf, el titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, Jorge Meléndez y la directora general de Asuntos Normativos de la UIF, Mireya Valverde, Santiago Nieto subrayó la importancia de la ENR, ya que permite cumplir con las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI), al tiempo que proporciona las herramientas para poder diseñar una adecuada política pública contra el lavado de dinero y combate al terrorismo e identifica los riesgos que enfrenta el país por estos delitos. Esto con la finalidad de establecer mecanismos y encaminar recursos hacia aquellos que requieran mayor grado de atención para su adecuada prevención y mitigación.

El funcionario agregó que un eje fundamental de la actual administración es el combate a la corrupción. Al respecto, destacan las siguientes acciones: sanciones a ex funcionarios de alto nivel; persecución de los delitos electorales; ciudadanización del combate a la corrupción, y sanciones en los casos de la “Estafa Maestra” y “Odebrecht”. En la ENR se resalta que la corrupción no sólo es una fuente de fondos ilegales, sino que también posibilita el lavado de dinero y sus delitos precedentes.

Asimismo, en la ENR se identifican los riesgos del lavado de dinero, detectando amenazas y vulnerabilidades estructurales. Dentro de las amenazas están: la delincuencia organizada, la corrupción y el nivel de recursos ilícitos generados en





el país. En cuanto a las vulnerabilidades destacan: la economía informal, operaciones en efectivo en moneda nacional, infraestructuras del mercado, operaciones en dólares estadounidenses y otras divisas, y movimientos transfronterizos en puertos de entrada y salida internacional.

De igual forma, la ENR señala que la delincuencia organizada es una de las principales amenazas de lavado de dinero a nivel nacional, dada la diversidad de organizaciones delictivas, zonas de operación y delitos cometidos. En México, se identifican 19 organizaciones delictivas de mayor impacto y existe una gama de delitos en los que participa la delincuencia organizada, tales como: tráfico de drogas, extorsión, secuestro, robo de hidrocarburos, tráfico de migrantes y personas, tráfico ilegal de especies, entre otros.

Finalmente, el titular de la UIF reconoció que desde la incorporación de México como miembro del GAFI se han consolidado avances como: la tipificación de los delitos de lavado de dinero, la creación y fortalecimiento de la UIF, la emisión de diversas disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero aplicables al Sistema Financiero, la incorporación de nuevas actividades vulnerables a la norma correspondiente, el establecimiento del procedimiento de extinción de dominio, la firma de tratados y convenios internacionales (como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares) y, sobre todo, la atención a la amenaza que constituye la corrupción en México.

Con la presentación de la Evaluación Nacional de Riesgos y la Estrategia Nacional de Combate al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fortalece su compromiso de combatir la corrupción, particularmente el lavado de dinero.

* * *

